

# LA PAZ DE MURCIA.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Murcia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

**DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL**

**Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.**

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Los papeles son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRABADO 20

INCUNAR: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, S. C. A. BAAYEDRA, RUE TAIBOUT, 65.

Una joven desgraciada, con un niño de cuatro meses, sola y sin ningun recurso para alimentarse y criar á su hijo, desea encontrar persona caritativa que se haga cargo del niño, pues no quiere verse en la necesidad de depositarlo en el asilo Vive calle de Faz, sin número, casa de Francisca Rabadan Torralba. 8-1

### CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

### CON REBAJA DE 25 POR 100

de sus precios primitivos.

se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, los Calendarios americanos y de cuadro, que quedan del presente año.

### CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no han renovado la suscripción, se servirán remitir el importe de la misma por cualquier conducto, si quieren aprovechar la ventaja del menor precio concedido á los que pagan directamente.

### LA PAZ DE MURCIA.

Después de la comision municipal de feria de que las ventajas que pueden traer á esta poblacion el fomento que se viene dando á este gran mercado, para beneficio de las clases productoras, á favor tambien á los desgraciados á quienes la caridad sostiene en los asilos benéficos, cuyo mal estado viene lamentándose hace tiempo y á remediarlo en lo posible han acordado otras personas dotadas de muy humanitarios sentimientos; ha determinado celebrar una rifa sin otro objeto ni interés que destinar sus productos á aliviar la penosa situacion que vienen atravesando los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Tan caritativo pensamiento, comunicado á la junta provincial de beneficencia, ha sido acogido con cumplido beneplácito de sus dignos individuos, que con la comision iniciadora, cooperarán al buen éxito de esta obra.

Muchas son las personas llamadas á protegerla y la junta y comision referidas se prometen conseguirlo.

El público en general puede hacer mucho contribuyendo con donativos de objetos que puedan ser rifados, donativos que se recibirán desde mañana en la secretaria municipal, en la que se tomará nota de la clase del objeto y nombre del donante para dar la pública y debida satisfaccion por medio de la prensa.

Nuestras paisanas, que si les realza la belleza que las distingue, las conmueven mucho más sus muy probados sentimientos caritativos, estamos seguros darán á esta obra benéfica todo su efusivísimo apoyo contribuyendo al progreso de la suscripcion: ni por un momento podemos dudar, pues no cabe en nosotros una ofensa á las que tan preciosos títulos tienen que oponer y tampoco nos esforzamos en excitar, por igual razon, su tan probada caridad.

De nuestras colegas esperamos tambien que no negarán su eficaz apoyo, y que contribuirán por todos los medios posibles á una obra que redunde en bien de hermanos nuestros y que levanta mucho más el renombre de caritativa que nuestra ciudad tiene conquistado.

Habiendo sido falsificados los sellos del impuesto de guerra de 5 céntimos de peseta que en la actualidad circulan, la Direccion general de rentas estancadas ha acordado anunciar al público para su conocimiento, que la falsificación por medio de reporto litográfico, por lo cual están muy borrosos y faltos de impresion en los rayados del busto y fondo, produciendo blancos que no tienen los sellos legítimos; la tinta es de un verde más claro y descolorido, el trespaso aparece muy imperfecto y el papel es más oscuro en los falsos que en los de procedencia legítima.

Está para salir el primer número del «Boletín de Gobernacion» y primer cuaderno de la «Guía Legislativa» de dicho ramo, que publica nuestro amigo el señor Flores. Ante la utilidad reconocida

de las obras de consulta, en que por un método ordenado se pueda encontrar lo vigente en cada materia, y ante los elogios del pensamiento que hace persona tan ilustrada como nuestro paisano Sr. Sulas, autor del prólogo que precede á la obra, deben callar nuestros elogios que podrian creerse interesados por la estrecha amistad que nos une con el autor el secretario de nuestro gobierno civil.

Como de mañana á pasado, á mas tardar, ha de repartirse el primer número de este mes, remitimos á los señores lectores.

La empresa de toros de esta capital ha hecho para el presente año dos importantes mejoras que agradecerán mucho los concurrentes á los corridos. Una de ellas ha sido abrir una puerta para los concurrentes á localidades y en otra ha sido incomunicar la grada cubierta, para evitar que se ocupen los que no la pagan con perjuicio de los que abonan su asiento.

Otra mejora establece tambien la empresa que cortará cuestiones y le dará mas beneficio, cual es la de acomodadores para los tendidos.

Nos alegramos de que los señores Lopez y Martínez vayan quitando todos los inconvenientes que tenia nuestra plaza.

A la cabeza del «Diario oficial» de la vecina república ha aparecido a siguiente carta de despedida que S. M. la Reina madre dirigió al mariscal presidente del gobierno francés, y en la que se descubren los nobles y levantados sentimientos que siempre caracterizaron á tan augusta señora:

«Paris 27 julio.—Señor mariscal, saludos de abandonar esta bella y hospitalaria Francia, retiro de mi familia, y donde, durante ocho años, he recibido constantes pruebas de respeto y elevada consideracion, mi eterno reconocimiento me impone el deber, ya que no pueda darlas gracias individualmente á todos los franceses, de dirigirme al que preside los destinos de este generoso pueblo, cuya prosperidad interesa tan vivamente á mis hijos y á mí.

Como es mi sentimiento, señor mariscal, y no puedo dudar del recuerdo que llevo de este querido país, asilo de la monarquía española durante épocas de cruel revolucion.

Regreso á mi patria, donde voy á volver á ver á mis hijos, pero conservo aquí el hogar donde he pasado años tan dichosos. Entre ambos países me propongo que trascurren los dias que me restan de vida.

Os suplico, señor presidente, hagais conocer á la Francia, por medio del «Diario oficial», la sincera expresion de mi gratitud, y vos, mi querido mariscal, creed en mi gratitud y leal amistad.— Isabel de Borbon.»

El gobernador de la provincia de Alicante ha publicado una circular recomendarlo muy eficazmente á las juntas de sanidad de todos los pueblos, que propongan á los ayuntamientos y ayuntamientos la ejecucion inmediata de las medidas higiénicas que las circunstancias de los respectivos pueblos aconsejen, procurando á todo trance que de ninguna manera se permita dentro de los mismos la existencia de estercoleros, aguas encharcadas en balsas ó lavaderos, aceras descubiertas; que los cáñamos se curen en aguas corrientes separadas de la poblacion y de los caminos y paseos públicos; que los alimentos que se expenden al público sean de buena calidad, que no se adulteren las bebidas y que en los cafés y demás establecimientos análogos las vasijas de metal se mantengan perfectamente estañadas, para evitar posibles envenenamientos; y que se vigile escrupulosamente la policia sanitaria de los mataderos, procurando que sin contemplaciones de ningun género, los inspectores de carnes cumplan los deberes que les impone el reglamento.

Muchas de estas medidas las ha acordado nuestro municipio y se están llevando á la práctica.

En un pueblo de la provincia de Almería murió la señora del alcalde, y el secretario se encargó espontáneamente de todo lo necesario para el entierro, convite, misas, etc. Al efecto, principió por dirigir á los amigos la siguiente circular: «Muy señor mío: Doña T. de T. ha fallecido víctima de la parca que se puso furiosa sobre este desgraciado pueblo,

desde que el génio de la agonía y la decadencia de las costumbres morales y políticas, bulleron en esferescentes castillos, Modelo de matronas romanas, inimitable cuñada, invariable sobrina, tin incomparable, é ineludible suegra, bajo el pálio de las cañas, detras de la Huerta de tin Moreno, á donde será conducido su esqueleto con todo el honor posible, dados los medios de que puede disponerse en el pueblo, acompañado de los amigos que quieran venir á concurrir con tan ufasta ocurrencia. De usted atento s. s. q. b. s. m., N. N.»

### «Diseño El Tiempo»:

«La provincia de Murcia, participando del movimiento general que se nota en el país en favor de los intereses materiales, proyecta una Exposicion univarsal para el próximo mes de setiembre.

Es de esperar que esta sea notabilísima, teniendo en cuenta la variedad de minas con que la naturaleza prodigamente ha dotado á aquella comarca, tan rica en la superficie como en el fondo de la tierra.»

### Diseño «El Mercantil Valenciano»:

«Mejor informado que «El Imparcial» respecto al fallo recaído en la causa seguida en Mahon contra el general don Baltasar Hidalgo de Quintana y otros señores, podemos asegurar que el consejo de guerra ha impuesto á este la pena de seis meses de destierro y un año de sujecion á la vigilancia de las autoridades; tres meses de castillo al teniente coronel Sr. Ruiz Gomez; en su castillo de castillo y perdida de su empleo el coronel Moreno del Cristo, y seis meses de castillo al capitán Breyer; el señor brigadier D. Cipriano Carmona y D. Santiago Blanco, han sido absueltos libremente. Los dos primeros fueron trasladados desde Mahon á Palma á bordo del vapor Mahón, y después llegados á este puerto, el jueves último 27 de julio, fueron trasladados á una colista de guerra que les llevó á Ibiza, donde han de cumplir su condena; el coronel Moreno ha sido destinado al castillo de Belver, y el capitán Breyer al de San Carlos. El brigadier Carmona continúa en Menorca, y el Sr. Blanco, nuestro particular amigo, se ha retirado al seno de su apreciable familia, después de una detencion que ha durado entorces meses, en circunstancias harto lamentables, y en medio de las privaciones mas insufribles.»

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

##### Reemplazos.—Circular.

Varias son las personas que se han presentado ante mi autoridad y producido queja contra algunos individuos que ya como empresarios de sustitucion de quintos, ó de otros representantes de compañías formadas con el mismo objeto, habian formalizado contratos que después de ser cumplidos por aquellos han quedado sin cumplimiento por parte de los últimos, resutando de ello una estafa que no debe quedar impune.

A efecto, encargo á todos los que se encuentren en este caso, acudir á mi personalmente ó por escrito en solicitud de carta ó fin de que, enterado de si han sido engañados con promesas ú obligaciones no cumplidas, pueda adoptar las medidas que sean necesarias para que los compromisos contraidos se cumplan bien y honradamente por todos, ó sufran el castigo que en uso de las facultades que me están conferidas tenga á bien imponer á los que á ellos faltasen; pues este y resue to á perseguir y castigar con mano fuerte á todos aquellos, sean quienes fuesen, que vivan á costa de engaños ó vicios, haciendo víctimas de ellos á gentes ignorantes ó confiadas.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia harán que esta circular llegue á conocimiento de todos sus administrados, encargándose además de participar á este gobierno cuantas noticias adquieren ó les comuniquen los interesados.

Cartagea 31 de julio de 1876.—El gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

##### Presidencia de la 6.ª Comision.—

##### Negociado de feria.

Con objeto de reunir todos los antecedentes necesarios para proceder en su día á la distribucion de las paradas de la próxima feria, se hace saber por el

presente que los feriantes que deseen reservar las que ocuparon en el año anterior deberán avisarlo antes del 15 de agosto próximo, presentando en la secretaria del ayuntamiento el resguardo que al efecto se les expidiera, debiendo advertirse para que después no se alegue ignorancia que dará lugar á pérdida del derecho todo traspaso, delegacion ó representacion que se haga y no pueda ser acreditada en debida y legal forma.

Murcia 9 de julio de 1876.—R. Facel Almazan y Marta.

### VARIEDADES.

#### EL RELOJ DE STRASBURGO.

La ciudad de Strasburgo se halla enriquecida por monumentos y obras notables de arte de extraordinario mérito, distinguiéndose entre ellos una magnífica Catedral cuya elevadísima torre mide 500 pies de altura.

Las crónicas aseguran que antes de la edad cristiana existia en el sitio que está aquella Catedral construida un bosque sagrado, el que fué mas tarde destruido por los romanos, levantándose un templo á Hércules.

El reloj de dicha Catedral, obra de Habrecht, fué construido en 1759; en él se observan todas las revoluciones del calendario, las ecuaciones solares y lunares, el cómputo eclesiástico y otras muchas preciosidades artísticas. Al dar las horas se inclinan los doce Apóstoles ante el trono del Señor; os tenta asimismo un gallo como simbolo de vigilancia, el cual, cuando la campana marca las horas, agita las alas y produce un sonido imitado al de esa ave.

Referen las crónicas de aquellos tiempos que temiéndose que el autor de tan grande obra, conocida por la tercera maravilla de Alemania, pudiera construir otra análoga y ser entonces aquella menos célebre, el magistrado le mandó sacar los ojos, y en venganza el artista de haber recibido tan brutal recompensa, cortó uno de los principales resortes de la máquina, quedando esta completamente imposibilitada de funcionar.

En los últimos años del pasado siglo un hijo de aquella ciudad, de nueve años, Schewilque, pasaba todo el día observando el reloj de la Catedral, y era objeto constante de las reprobaciones del anciano guardián de la basílica, como asimismo de sus padres por su escasa aplicacion y continua falta de asistencia á la escuela.

Un dia el niño Schewilque preguntó con gran empeño al sacristan:

—¿Por qué no anda ese reloj?

—Muy curioso eres, respondióle. ¿A tí qué te importa?

—Es que debia ser una grande obra cuando toda la máquina estuviese en movimiento.

—Ya lo creo, contestó el interpelado; este reloj era conocido como la tercera maravilla del país.

—¿Y por qué no le hacen funcionar?

—Te se espera á tí para que lo consigas, replicóle con ironía.

Callóse el muchacho, y el buen guardián se dirigió solícito á enseñar á unos extranjeros todas las bellezas artísticas y objetos importantes que encerraba la Catedral, ganoso de aumentar su exiguo salario con algunas monedas que le proporcionaba su oficio de cicerone.

Los viajeros lamentaron que la máquina del reloj no se hallase corriente, extrañándose que en un país tan artista no se hubiera atrevido ninguno á componerlo.

El joven Schewilque, que habia acompañado á los viajeros y oido la conversacion, contestó con la mayor seriedad:

—Pues bien, yo le haré andar.

—¿Estás aun ahí, buena alhaja? Tú te has vuelto loco, díjole el sacristan.

—No, en verdad, repuso el niño postrándose de hinojos, y exclamando:

—¡Juro ante la presencia del Dios de los cielos que me escucha, y cuya proteccion imploro, que, contando con su ayuda, yo volveré la vida á esa máquina!... ¡Sí, hago voto de hacer andar el reloj!

Quedóse después en silencio murmurando una devota oracion. Los circustantes se rieron de la promesa del muchacho, y se retiraron admirados de la formalidad y aplomo con que hablaba en medio de sus cortos años.

En cuanto halló solo al sacristan, que aun no habia vuelto de su estupor al ver la promesa del joven desapplicado, rogóle pudiese á su padre le permitiese aprender el oficio de relojero: accedió gustoso el padre, y el joven Schewilque comenzó á trabajar en el taller de un distinguido artista.

Los dias festivos y las horas que debiera consagrar al descanso las ocupaba en estudiar la máquina de la torre.

Cerca de medio siglo habia trascurrido, y el atrevido artista cumplia el juramento hecho ante la Providencia en la torre de la Catedral.

Era el 31 de diciembre de 1842, toda la comarca vestia gala, los habitantes se apiñaban en plazas y balcones, las clases todas de la sociedad preparaban festejos y obsequios en honor del privilegiado artista: á las seis de aquella tarde el reloj habia de regir.

Las autoridades de Strasburgo dispusieron una lucida procesion, en la que se hallaba lo mas distinguido de la ciudad y los contornos.

Schewilque, después de recibir la bendicion del obispo, se dirigió sereno y con paso firme á la torre de la Catedral, se acercó á la máquina y la tocó con su mano; al punto el reloj se puso en movimiento, el ángel marcó las seis, los apóstoles se inclinaron ante el Divino Maestro, el cuadrante señaló las revoluciones atómicas, agitó sus alas el gallo y produjo el canto, y la campana, doblando, anunciaba á los vecinos que se habia verificado el milagro, escogiendo la Providencia como instrumento á Schewilque.

El prelado pronunció en la Catedral una sentida oracion, escitando á los fieles á dar gracias al cielo por haber escogido un hijo de Strasburgo para probar una vez más la grandeza del poder divino.

Una sola persona faltaba á tan solemne ceremonia.

El anciano sacristan, testigo del juramento, habia pagado algunos años antes su tributo á la naturaleza.

¿Cuál habria sido su entusiasmo en aquel día!

(Del «Diario de Valencia.»)

#### ASILOS DEL PARDO.

Rifa de alhajas que debe verificarse el lunes 7 de agosto.

	Reales.
1.ª suerte: por valor de...	15,000
2.ª id. id. de...	2,000
3.ª id. id. de...	1,000
4.ª id. id. de 500 rs. . . . .	1,000
10 id. id. de 200 . . . . .	2,000
20 id. id. de 120 . . . . .	2,400
40 id. id. de 100 . . . . .	4,100
280 id. id. de 80 . . . . .	22,400
315 aproximaciones por valor de 40 rs. cada una, para los 9 números restantes de las decenas de las suertes 1.ª á 35. . . . .	12,600
<b>674 premios Total rs. vn. . . . .</b>	<b>62,500</b>

Precio de los billetes 2 reales: se venden en la administracion, calle de Zoco, núm. 5. Este sorteo constará de 50,000 billetes. Todos los números premiados volverán á la urna para entrar nuevamente en suerte. Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

**El apego á la vida doblado.**—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vive sombría, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que la funcion interrumpida de la digestion ha sido restaurada y regulada, y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestra su accion morbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigor marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al despectico, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Píldoras y el paladar y las da un gusto agradable. 443

#### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Como quiera que desgraciadamente nuestra juventud busca, procura, lee con fruición las obras inmorales y obscenas, gérmen de la relajación de las buenas costumbres, sería altamente beneficioso para todas las clases, que por parte de la primera autoridad de la provincia tan celosa en todo lo que se refiere á la moral pública persiguiera sin tregua á los espendedores de libros de esta condición, estirpando un mal tan pernicioso y de fatales consecuencias para el país.

Se quejaba ayer amargamente un honrado funcionario público, padre de cuatro hijos, con destino de seis mil reales de sueldo, porque, á mas de quedar reducida su paga á veintinueve duros y cinco reales mensuales, ahora le descuentan también veintitres reales por la cédula personal, y el caso trata de subírle el alquiler de la modesta habitación que ocupa en un apartado barrio.

Si á esto se agrega el alza que tienen algunos artículos de primera necesidad, se convencerá el Gobierno que es imposible sostener ciertos impuestos sin grave riesgo de los intereses públicos y privados.

#### Dice El Cronista:

«Advierte un colega que al señor Alonso Pesquera no le conviene aceptar el cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda. Verdad es que tampoco se le ha ofrecido.»

Podemos asegurar á nuestro colega El Cronista que el señor Alonso Pesquera, en su calidad de diputado independiente, no aceptaría, aunque se le ofreciera, ningún destino público de la administración.

¡Ojalá muchos diputados imitasen la conducta, en este punto, del señor Alonso Pesquera!

No es cierto que en Madrid hayan ocurrido casos de cólera.

El estado sanitario es bastante satisfactorio, á pesar del excesivo calor que se ha sentido en los últimos días.

#### Dice El Cronista:

«El marqués de Salamanca llegará mañana á Madrid, habiendo realizado del modo más satisfactorio la misión que llevó al extranjero relativa á la suscripción del empréstito para Cuba.»

¿Para quién es satisfactorio?

Un sério disgusto ha tenido lugar en el Colegio notarial de Valladolid con motivo del nombramiento de censor.

He aquí en qué términos manifestaban lo sucedido ocho notarios de aquel Colegio en una Exposición que han elevado ayer al señor director general de la Propiedad y del Notariado:

«Una vez abierta la sesión, y previa la venia de la Presidencia, se hizo la moción, rogando á la misma, manifestase la significación de las dos líneas horizontales, con que á diferencia de los demás se señalaban los nombres de dos dignos compañeros en el dorso de dicha circular convocatoria, que daban á entender una de dos cosas: ó que las dos que se indicaban con ellas no ruman condiciones para ser elegidos por censor, ó que excedían en ellas á los demás, ó sea á los nueve restantes.

Constituida la Junta directiva presidencial de solo tres individuos, el decano y censor manifestaron ignorarlo; y que las expresadas

señales se habían hecho sin la orden ni consentimiento, y si esta causó sorpresa á los presentes, fué mayor la que produjo al oír decir al secretario don Francisco Cospedal y Muñoz á la manera de un *haja*, menospreciando la dignidad de la Presidencia y de todo el colegio allí representado: «Descubramos el velo y levantando la voz de tonos, añadió: «el que lo ha hecho he sido yo, en uso de mi libérrima libertad para que se nombre por censor á uno de los dos, con quienes tengo mas afectos que con los demás compañeros porque siempre serán nombrados los que á mí me dá la gana.»

Estas fueron sus palabras, Excmo. é ilustrísimo señor.

Si esta falta hubiera sido de otro orden, si la ofensa no fuera hecha á todo un colegio constituido y representado en Junta directiva, los recurrentes habrían acudido en queja de esta falta ante la misma Junta, como previene el reglamento, para que el colegial don Francisco Cospedal y Muñoz fuese corregido disciplinariamente, pero como la falta ofende á todo un colegio y se ha cometido ante el colegio constituido en Junta general á la superior competencia y atribuciones de V. E. I. corresponde su corrección, porque si un simple colegial, el llamado siempre á respetar á sus compañeros y á guardar decoro y mesura en sus expresiones, mucho mas en el acto oficial ya indicado, era obligación y deber, es todavía mas marcada y de observar por aquel que reúne la cualidad de secretario de la Junta directiva, llamada á dar ejemplo de imparcialidad, urbanidad y decoro.

Entienden también los recurrentes que además de la corrección disciplinaria expresada, es de esencia la nulidad de la junta general celebrada, y de lo acordado en ella, no porque deje de ser censor el que haya sido elegido, porque todos los compañeros en general son dignísimos para desempeñar tan honroso cargo, sino porque la elección, la celebración de la junta y de lo en ella acordado, obedece acaso y sin acaso á la sugestión del mencionado Secretario, lo cual entraña un vicio de nulidad además del abuso en el desempeño de un cargo que dá en general al decoro de un cuerpo respetable: En méritos de todo lo cual.

Suplicamos á V. E. I. se digne acordar y determinar: Primero, corregir disciplinariamente la falta inferida á todo el colegio notarial del territorio de la audiencia de Valladolid, en el acto de hallarse constituido en junta general, por el colegial y secretario de la junta directiva don Francisco Cospedal y Muñoz, y segundo, declarar nula y sin efecto la junta general que se celebró el 12 del corriente y lo que en ella se resolvió, disponiendo que se celebre otra, convocándose á ella á todos los individuos colegiados con la anticipación suficiente y sin que en la circular que se les dirija se hagan significaciones algunas.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Valladolid 3 de Julio de 1876.—Victor G.—Benito Marqués.—Castor Simon Toranzo.—Manuel Loscertales.—Policarpo Gante.—Simon de Moneo.—Cándido Santos García.—Ambrósio Padilla Cuervo.—Gonzalez Rioja.»

Esperamos que el señor director general de la Propiedad y del Notariado tomará en consideración tan grave asunto.

#### SECCION OFICIAL.

Nuestros lectores tienen ya alguna idea de la reforma introducida por la últimos Cortes en la enseñanza agrícola.

Por ser un asunto tan importante y conveniente á los intereses de los pueblos de España, publicamos íntegra la ley que con este motivo inserta hoy la *Gaceta*.

Dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley.—Don Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España: A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece como obligatoria en todas las escuelas del reino la enseñanza de una cartilla agraria.

Art. 2.º Se crea una cátedra de Agricultura elemental, cuya enseñanza es obligato-

ria en los estudios generales para el bachillerato en cada uno de los institutos del reino, así provinciales como locales. Estas cátedras serán costeadas por los mismos medios y con los mismos fondos que las demás.

Art. 3.º Quedan suprimidas las cátedras de Agricultura en los institutos en que existen como estudio de aplicación.

Art. 4.º El ministro de Fomento y la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, oyendo al Consejo superior del ramo, propondrán inmediatamente por medio de certámenes los programas, y designarán los libros que hayan de servir de texto para la enseñanza agrícola.

Art. 5.º Se reorganizarán los estudios de la escuela superior de Agricultura con arreglo al plan que establece el Gobierno, oyendo al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 6.º Todas las provincias de España tendrán derecho á establecer granjas modelo experimentales y estaciones agrónomicas, de acuerdo con el ministerio de Fomento y la dirección general de Agricultura, pudiendo ser auxiliadas por el Gobierno aquellas que á juicio del mismo lo necesiten y por su importancia y condiciones lo merezcan.

Art. 7.º En los gabinetes de física y en los laboratorios de química de todas las universidades, institutos y demás establecimientos públicos costeados con fondos generales, provinciales y municipales, se practicarán los experimentos, los ensayos y los análisis que los agricultores soliciten sin otra retribución que la de satisfacer los gastos que en cada caso particular se ocasionen.

Art. 8.º Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España sobre los temas que fije de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los cátedráticos, los ingenieros y los funcionarios públicos que cobran sueldo del Estado y puedan por la especialidad de su profesión explicar una conferencia, quedan obligados á prestar este servicio.

Art. 9.º Del mismo modo, y en los mismos días se explicará en todos los pueblos de la monarquía, por las personas que se presenten á hacerlo, una cuestión referente á la industria agrícola que más interese á la localidad.

A falta de otras personas el maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la respectiva provincia. El ministro de Fomento propondrá á S. M. cada año las recompensas á que las mencionadas personas se hayan hecho acreedoras por su asiduidad y celo en el desempeño de este servicio.

Art. 10. La Dirección general de Agricultura publicará bajo su protección y dirigida por una comisión especial del Consejo superior del ramo, un periódico con el título de *Gaceta agrícola del ministerio de Fomento*, cuya adquisición será obligatoria para todos los ayuntamientos, diputaciones provinciales y juntas de Agricultura del reino, destinado á popularizar los conocimientos agrícolas y publicar los actos y decretos del propio Ministerio.

Será director de esta *Gaceta* un consejero de Agricultura, y redactor en jefe un ingeniero agrónomo nombrado por el Gobierno.

Art. 11. Los ingenieros agrónomos que disfruten sueldo del Gobierno tendrán la obligación de colaborar en esta *Gaceta* sobre los puntos que el Consejo de redacción determine, el cual examinará y revisará los demás trabajos que en la misma se publiquen.

Art. 12. Las estaciones agrónomicas publicarán en la *Gaceta Agrícola* y en la forma que el consejero director establezca, el resultado de sus observaciones y de los trabajos que en las mismas se practiquen.

Art. 13. Se crea una biblioteca agrícola bajo la protección del ministerio de Fomento é inspección de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 14. Por el ministerio de Fomento se dictarán las oportunas órdenes y reglamentos para que tenga inmediato efecto cuanto se dispone en la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Lorenzo á 4.º de Agosto de 1876.—Yo el rey.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

—Real decreto reorganizando el personal del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—Otros admitiendo la dimisión de don José Sanchez Arjona, comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Sevilla y nombrando para sustituirle á don Manuel de la Torre.

—Otro nombrando presidente de la Junta consultiva de Estadística y del Instituto geográfico á don Manuel Colmeiro.

—Otros nombrando vocales de la misma junta á don Miguel Monares y don Francisco de Paula Arrillaga.

—Otro nombrando director del Conservatorio de artes y oficios, con el carácter de delegado régio, al brigadier de la Armada don Francisco de Paula Marquez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos creando el Tribunal de las Ordenes militares que ha de ejercer la jurisdicción metropolitana en el priorato de las mismas; admitiendo la dimisión de don Julian de Santisteban, ministro decano del tribunal especial de las Ordenes; y nombrando decano del antes citado tribunal á don Fernando Balaizobre y don Manuel Igaacio Moreno, y fiscal del mismo á don Francisco de Paula Arizcon y don Pedro Magaz, y consejero de las Ordenes militares á don Hipólito Queralt, don Juan Muñoz de Andrade y don Cándido Alejandro de Palacio, y nombrando consejero secretario de las Ordenes á don Leopoldo de Pedro Inés.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden eliminando del presupuesto de Obligaciones generales la carga de justicia, importante 914 pesetas, que percibe el marqués de la Motilla, por el equivalente de las alcabalas de Modóvar del Rio.

—Otra desestimando una instancia para que todos los azúcares extranjeros, sin distinción de clases, se comprendan en la parti 216 del arancel de Aduanas.

#### DESPECHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 1.º.—La oposición en la Cámara de los Lores y en la de los diputados, ataca la política del Gobierno apropiado de la cuestión de Oriente. Pide que se haga una investigación acerca de la atrocidades cometidas en Bulgaria y de la autonomía de las provincias eslavas.

Los ministros se esfuerzan en justificar la conducta que han seguido apropiado de los asuntos de Oriente.

Disraeli reconoce que Turquía es incapaz de hacer reformas y hace constar el acuerdo de las potencias sobre el principio de no intervención. Añade que Inglaterra esperará para intervenir, un momento favorable para la pacificación.

WASHINGTON 2.—El Senado ha absuelto al ex-ministro de la Guerra general Belknap a usado de prevaricación.

LONDRES 2.—La Cámara de los Comunes ha rechazado la proposición de amnistias á los presos políticos irlandeses.

PARIS 2.—Varios periódicos anuncian la llegada de don Carlos á París.

BELGRADO 2.—Se confirma la entrada de los turcos en el territorio de la Sérvia.

Se acusa á los turcos de incendiar los pueblos por donde pasan.

BELGRADO 2.—Los sérvios han abandonado Gamada y Penderab, que los turcos han ocupado.

Cuatro mil sérvios están atrincherado en Bervens, cerca de Gramada.

Diez mil búlgaros se han refugiado en el territorio sérvio.

Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos siguen ocupándose de la suerte que espera á los deportados á las Marianas.

La *Correspondencia* asegura que el Gobierno ha dado las órdenes mas terminantes para que en el menor tiempo posible se haga la distinción precisa entre los que son reos de delitos comunes y los que no lo son, para resolver en sentido favorable á los segundos, y facilitar su regreso á los que no merezcan el rigor de aquella pena.

Haec algunos días se talaron dos campos de hortalizas y melonar en el término de Pedralva. La benemérita Guardia civil ha detenido á seis vecinos de aquel pueblo como presuntos autores del vandálico hecho.

Anteanoche fué obsequiada en Barcelona con una gran serenata con motivo de ser hoy sus dias, la esposa del capitán general de aquel Principado. Cuatro bandas de música habian de ejecutar al mismo tiempo escogidas piezas de ópera y de zarzuela.

Esta serenata estaba organizada por gran número de jefes y oficiales de la guarnición de la referida capital, y pensaban además, ofrecer como testimonio á la esposa del general Martínez Campos un rico album donde constaran las firmas de los que hayan contribuido al obsequio, y un porta ramillete de oro, enriquecido con perlas, turquesas y dos brillantes. Sobre cada uno de estos irá el nombre del general y de su esposa.

A su entrada en Santander le fué entregada á S. M. la reina madre una solicitud para un soldado de Ultramar que se halla sentenciado á la capital.

El gobernador de Córdoba participa que la langosta ha adquirido un desarrollo en aquella zona que alarma á los agricultores.

Suponemos que el señor ministro de Fomento habrá dado ya las órdenes oportunas para evitar mayores males.

Aunque dice un colega que en la provincia de Sevilla no se encuentran jornaleros que quieran dedicarse á la siega, aun pagandoles 30 ó 40 reales diarios de jornal, *La Época* duda de la noticia, pues por persona recién llegada de Andalucía sabe que este año los jornales de siega han sido muy baratos por los muchos destajistas que han acudido de Portugal y de Extremadura, que los han abaratao. Añade, sin embargo, que los jornaleros andaluces se quejan amargamente de la nube de braceros que ha caído sobre las poblaciones agrícolas, impidiéndoles realizar un buen agosto, como es inveterada costumbre por aquellas ricas comarcas.

Los periódicos de Huesca se lamentan de que en aquella provincia falten maestros de primera enseñanza, para que puedan prestar sus servicios á los niños.

Trasladamos al señor ministro de Fomento la anterior noticia.

Parece que se han recibido telegramas de Roma, anunciando ser muy poco satisfactorio el estado de Su Santidad.

En estos dias parece que se dirigirán á Santander, con objeto de complimentar á S. M. la reina doña Isabel, comisionados de varias ciudades y diputaciones. El alcalde de Sevilla y una comisión de la audiencia

#### FOLLETIN DE "EL POPULAR." 88

### LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Ronquette y A. Bourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

M. DE TEJADA

—Que ese nombre no quedará deshonrado.

—Cómo!

—Que todas las deudas de la casa se pagaran íntegramente, y nosotros, como seremos honrados y felices.

Margarita no cabía en sí de gozo.

—Ahora, añadió Ernesto, es preciso que bajas al despacho donde está tu esposo moribundo por que tu prolongada ausencia podría dar que decir. Es preciso representar tantos papeles si ha de obtenerse la consideración del mundo. Este será el último sacrificio.

—El último!, dijo la joven suspirando.

—Sí, el último, por que de hoy en adelante nada podrá impedir nuestra unión.

yas fingidas lágrimas, denotaban la más refinada hipocresía.

El comerciante la dirigió una mirada terrible, en la que se retrataban á un tiempo el odio y la amargura que rebotaban de su corazón.

A pesar de esto acercóse Margarita á su esposo, tomó sus manos y las cubrió de besos y de lágrimas.

Estas lágrimas estaban heladas.

Después le besó en la frente y este beso hizo estremecer al moribundo casi si le hubiera picado una serpiente.

Al ver Claudel á su esposo recobró por un momento su perdida energía.

—Aun á duras penas pudo articular algunas frases y manifestó á Margarita que deseaba hablarla.

Madame Claudel despidió á las personas allí presentes y se quedó sola con su esposo.

—Voy á morir, dijo este, volviéndose con dificultad, y al pasar á mejor vida te dejo un nombre deshonrado además de haberte sumido en la miseria.

—Oh!, Dios!, murmuró madame Claudel, cubriéndose el rostro con el pañuelo y haciendo que se sollozaba.

—Mas, qué me importa todo eso al lado de tu muerte? No es esta la mayor desgracia que puede sucederme?..

—Que ese hombre á quien has acusado tan injustamente.

—Qué?..

—Que va á pagar á todos tus acreedores.

—En mi nombre?..

—Eso tu nombre.

—Oh!, pero eso es admirable... No es verdad?..

—Y yo que le acusaba... Infundadamente.

—Ve que tienes razón, Margarita.

—Cómo te agradezco esas palabras?..

—Ahora ya puedo morir tranquilo y darte mi bendición.

—Hubo un momento de silencio.

Cerró los ojos durante algunos segundos y pareció como que descansaba.

Con la mano que tenía libre de la parálisis, buscó las manos de su mujer y las retuvo un rato entre las suyas estrechándolas afectuosamente.

Y al pronunciar estas palabras fijó en Margarita una mirada interrogadora.

La joven creyó en la sinceridad de su marido al oírle pronunciar estas palabras y cediendo á un pensamiento generoso, quiso tranquilizarle respecto al porvenir reservado á su reputación de comerciante.

—Tranquilízate, se apresuró á decirle, la quebra no llegará á declararse.

—Cómo!..

—Que ese hombre á quien has acusado tan injustamente.

—Qué?..

—Que va á pagar á todos tus acreedores.

—En mi nombre?..

—Eso tu nombre.

—Oh!, pero eso es admirable... No es verdad?..

—Y yo que le acusaba... Infundadamente.

—Ve que tienes razón, Margarita.

—Cómo te agradezco esas palabras?..

—Ahora ya puedo morir tranquilo y darte mi bendición.

—Hubo un momento de silencio.

La conversación que Mr. Claudel, por un supremo esfuerzo de voluntad, acababa de sostener con su esposa, había concluido de quebrantarle.

Cuando esté allá arriba, añadió señalando el cielo, rogárame á Dios por tu felicidad en este mundo.

Margarita, apesar de todo su cinismo esta-

ba conmovida. Una sonrisa irónica, que contrastaba con las últimas frases del moribundo, asomó á sus labios.

—Sabis, le dijo que he tenido una idea terrible, espantosa?..

de Burgos ya lo han verificado en nombre de sus respectivos compañeros.

La circular de Gobernación anunciada por algunos periódicos como de orden público tiene por objeto adquirir algunos datos sobre diputaciones y ayuntamientos, sin que se refiera en lo más mínimo á las cuestiones de política y orden público.

Cerca de Herrañi arrojaron ayer mañana al tren de recreo una piedra de gran tamaño, que, cayendo en un coche de tercera, destruyó su techo y fué á clavarse en el piso. Afortunadamente, no tocó á ninguna de las cuatro personas que iban en el coche.

En la madrugada de anteayer se incendió la dehesa de propios de Carabanchel, ocasionando grandes pérdidas, que pudieron ser mucho mayores á no haber cambiado la dirección del viento. Se quemaron también dos propiedades particulares que ocupaban una doce fanegas de tierra, pero no ha habido desgracias personales.

Escriben de Zaragoza: «Varios curiosos y madrugadores han observado un fenómeno que en las primeras horas de la madrugada, de cuatro á cuatro y media, presentan las cúspides de la Torre Nueva y la torre de La Seo.

Qual si fuera lo que los marinos llaman Fuego de San Telmo, véase girar por aquellos elevados sitios ligeras y diáfanas exhalaciones que brillan entre los vapores que empujan la atmósfera.

Estas curiosas observaciones excitaban mucho la atención de las gentes madrugadoras.

La autoridad civil, á excitación del señor ministro de la Gobernación, ha retirado á El Globo la autorización que le fué concedida para publicarse sin carácter político. Fundada esta medida que muy de veras sentimos, en que habiéndose autorizado la publicación de aquel como diario ilustrado, científico, literario y de noticias, según se había solicitado, dicho periódico ha traspasado en ocasiones, y sobre todo, recientemente, los límites de aquella autorización, exponiendo ideas, desarrollando teorías y analizando soluciones políticas.

En el edificio de la Alhambra de Granada han comenzado los trabajos para la creación de una biblioteca oriental, donde serán colocados todos los volúmenes y manuscritos hebreos, árabes é indios que se conservan en los archivos de España.

El tribunal de imprenta ha fallado que no ha lugar al recibimiento á prueba propuesto por La Mañana á un nuevo escrito pidiendo la declinatoria en la sumaria instruida al colega por un artículo denunciado.

Las noticias de Puerto-Rico que recibimos ayer alcanzan al 5 de Julio.

Las noticias de interés que hallamos en los periódicos de la isla son las relativas al desfalecimiento de efectos timbrados descubiertos en aquella administración, y que, según estado oficial, asciende en sellos y valores á la considerable suma de 621.397 pesetas 25 céntimos.

La sagacidad y firmeza empleadas en este triste suceso por las celosas autoridades civil y económica de la isla han merecido, al decir de la prensa local, los elogios de todas las personas honradas.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento del ilustrado decano de la facultad de ciencias de la Universidad de Madrid, señor don Juan Chavari.

Cuatro días solamente ha durado la cacería efectuada por el duque de la Torre y el señor Sagasta en las montañas de Santander, no habiéndose prolongado por mas tiempo, como se pensaba, á causa de haberse visto molesto por unas anginas el último de los citados señores políticos, y por la brusca variación atmosférica que en aquellas alturas experimentaron los expedicionarios, impidiéndoles la niebla toda diversión. Los cazadores han matado cinco reses. El señor Sagasta, desde Venta de Baños, se ha dirigido á Santa Agueda, y el duque de la Torre desde Villalba ha marchado á la Granja.

Durante la expedición han sido ambos recibidos, tratados y obsequiados en los muchos pueblos de aquellas montañas de la manera mas entusiasta y cariñosa, siendo objeto por parte del anfitrión señor Lecanda y de todos sus amigos de las mas expresivas demostraciones de afecto.

Después de pocos días saldrá para Bruselas el diputado á Cortes don Mariano Carreras y González, con el objeto de tomar parte, como delegado del ministerio de la Gobernación, en los debates del Congreso Internacional de Higiene y Salvamento, que empezarán el 26 de Setiembre y terminarán el 4 de Octubre. Dicho Congreso se divide en tres secciones, que son: De Higiene, de Salvamentos y de Economía social.

El señor Carreras ha sido elegido por reunir el doble concepto de médico, que es, y de economista, y, por lo tanto, terciará en cuantas discusiones versen sobre asuntos relacionados con estos dos ramos del saber.

El Congreso de que se trata es el complemento de la Exposición internacional que se abrió en Bruselas el 26 de Junio y que continúa abierta.

Los otros dos delegados de España son los señores don José de Castro y Serrano y don Ramon de Navarrete.

Ayer salieron por la línea del Norte el señor intendente de Palacio y familia y el señor marqués de Sardoal con la suya.

En el Bolsin no se hizo operación alguna, ni puede formarse juicio del cambio porque tampoco hubo proposiciones.

Se da alguna importancia á la visita de

despedida del señor marqués de Santa Cruz al señor presidente del Consejo de ministros. Parece que el primero aseguró á este que el partido constitucional dividida no estaba tan dividido como se creía, en apoyo de lo cual refirió algunos hechos que así lo comprobaban.

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer terminó la conferencia celebrada entre el señor presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda. En ella quedó arreglada la cuestión de la emisión extranjera, y el señor Barzanallana consultó con el señor presidente algunos nombramientos para altos cargos de su departamento y otros proyectos financieros.

Ayer, á las doce y media, se presentó en la casa de préstamos de la calle de Gravina, número 3, principal, un jóven con unos pendientes de coral, engarzados en oro, pequeños, manifestando que iba por encargo de una mujer á empeñarlos. Contestó el prestamista que no los admitía si no se presentaba el dueño de ellos, y marchándose el portador de la alhaja, lo siguió el prestamista, resultando que la persona que había dado el encargo era una mujer, que esperaba en la calle y la misma que en 49 de Julio último había empeñado en la misma casa otros pendientes.

En la fonda de la Perla se presentó ayer un individuo. Pidió un cubierto de 20 rs., que consumió con toda tranquilidad y buen apetito, sin dejar el menor resto de la comida. Después llamó al dueño, y le manifestó que tenía tanta abundancia de hambre como escasez de dinero, por lo cual no podía pagar. El fondista llamó á una pareja de orden público y se llevó detenido al convidado por fuerza, que no era otro que Pedro Piés, conocido por (Manguela), célebre por estas hazñas.

Anoche, á las doce, una señora que vive en la calle del Soldado, núm. 4, piso principal, al ir á descolgar una jaula, tuvo la desgracia de caerse desde el balcón á la calle, ocasionándose algunas contusiones.

Ayer, por la tarde, una señora, en la calle del Desengaño, creyendo tomar un purgante de sal de biguera, tomó sal de acedera, sintiendo á poco rato los efectos del envenenamiento. Afortunadamente, el pronto auxilio impidió las consecuencias que hubiera podido tener tan fatal ligereza.

Se habla de dos conocidos generales, del partido moderado, para altos cargos en el Estado.

El termómetro marcó á las tres de la tarde, seco, 34,3, y á las nueve de la noche, 25,0.

La temperatura máxima del aire fué ayer de 34,8 á la sombra, y de 43,6 al sol.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna. La mar estaba tranquila en Coruña, Oporto y Palma, bella en Bilbao y Lisboa, rizada en San Fernando, llana en Cartagena y picada en Alicante.

Anoche se reunieron á comer en la fonda del Jardín del Buen Retiro todos los médicos que prestan servicio en los establecimientos de Beneficencia.

Hasta fines del presente mes no quedaran despachadas definitivamente las propuestas de recompensas formuladas en las oficinas militares.

Los expedientes resueltos por el consejo de Instrucción pública en la reunión de ayer, son los de oposiciones á dos cátedras de latin y castellano y una de historia natural en diferentes institutos.

Esta madrugada sufrió retraso el servicio telefónico en la línea de Barcelona, por no funcionar más que un hilo.

Hé aquí la carta que S. M. la reina madre ha dirigido al presidente de la república francesa la víspera de emprender su viaje de regreso á España:

«París 27 de Julio de 1876.

»Señor mariscal:

»Antes de dejar esta hermosa y hospitalaria tierra de Francia, cuna de mi familia, y lugar en donde por espacio de ocho años consecutivos he sido constantemente objeto de las más señaladas muestras de consideración y respeto, la inalterable gratitud que siento por ello en mi corazón, me obliga, ya que no puedo dar las gracias individualmente á todos los franceses, á dirigirme al que preside los destinos de tan noble y generoso pueblo, por cuya felicidad y bienestar hago, juntamente con mis hijos, sinceros votos.

»Conociendo mis sentimientos, no puede dudar del gráfimo recuerdo que llevo de esta querida Francia, que ha servido de asilo á la monarquía española durante los largos días de una cruel revolución.

»Vuelvo á mi patria para abrazar á mis hijos; pero conservo aquí la casa donde he pasado años felices, porque me propongo en lo sucesivo habitar alternativamente en lo que me reste de vida nuestras dos naciones.

»Os ruego, señor presidente, que hagais conocer á la Francia por medio del Journal Officiel la expresion sincera de mi gratitud.

»Y en cuanto á vos, creed siempre en mi reconocimiento y sincera amistad.

Isabel de Borbon»

Un periódico de Málaga asegura, con autorizados informes según dice, que el 20 de Agosto se hallará en Antequera el ministro de la Gobernación.

SECCION LOCAL.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD.

Por el sereno del comercio núm. 444 han sido puestos en la prevención, á disposición del señor juez municipal de dicho distrito, dos sujetos por hurto de una alhaja y una

funda de almohada que, según los mismos manifestaron, la habian cogido en la calle de la Estrella.

—Se han despachado 40 cédulas personales.

DISTRITO DEL HOSPITAL.

En esta Secretaría se han despachado los asuntos siguientes:

Se devuelven informadas al Excmo. Ayuntamiento dos instancias de puestas de verduras y quincalla; se remite á dicho excelentísimo Ayuntamiento deliberada una circular referente á la averiguacion del domicilio de un individuo; se oficia al señor Comisario de Alumbrado público para que se sirva disponer se fije el farol núm. 6 de la calle de Buenavista en la fachada de la casa núm. 44.

Al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia se devuelve informada por el señor alcalde del barrio de Ministriles una instancia referente á un individuo; se contesta al señor don A. G. N. sobre averiguacion de domicilios de varios individuos; se han despachado una cédula de primera y diez de segunda.

El señor alcalde del barrio de Santa Isabel pone en conocimiento del señor Teniente de alcalde que en este día, á las cinco de la mañana ha sido robada la habitación de don José Fierro, que vive Santa Isabel, núm. 23, piso cuarto.

DISTRITO DE LA INGLUSA.

En 4.º de Agosto se remitió al Excmo. señor Gobernador civil traslado una comunicacion del alcalde de barrio de las Delicias, en la que se hace mérito de los servicios prestados en el incendio del almacén de maderas de los señores Mata, por algunos empleados del ferro-carril del Mediodía. Fueron puestos en la prevención, á disposición del juzgado municipal, dos sujetos, por escándalo y desobediencia; se remitieron á informe del arquitecto municipal tres oficios del alcalde de barrio de Embajadores denunciando por ruinosas ó en malas condiciones higiénicas las casas 4 y 3 de la calle del Espino y 48 de Embajadores; se han entregado á los interesados cuatro licencias de obras.

Desde el 27 de Julio hasta el 2 de agosto se han expedido cédulas personales: de primera clase, 6; de segunda, 47; total, 54.

A las nueve de la noche del 4.º de agosto fueron puestos en la prevención por el guardia número 383, á disposición del juez municipal, un hombre y una mujer por escándalo y riña, de la que resultó herido el primero y curado en la casa de socorro del tercer distrito.

En 2 de Agosto se requirió al dueño de la taberna calle del Meson de Paredes, 81, para la ejecución de ciertas obras que interesan los arquitectos municipales y de la Sociedad de seguros, al efecto de aquel establecimiento reúna las condiciones exigidas por las Ordenanzas municipales.

Se remite al Excmo. Sr. Gobernador civil una exposicion de los vecinos de la casa número 34, calle de Embajadores, en queja de los atentados á la moral pública que cometen durante la noche las inquilinas del piso principal.

En 30 de Julio fueron detenidas por el guardia municipal número 8 y puestas á disposición del juzgado correspondiente, dos mujeres por riña en la calle de Martín de Vargas, resultando una de ellas herida y curada en la Casa de socorro del tercer distrito. Igualmente fueron puestas á disposición del Juzgado municipal otras tres mujeres por riña en la calle de Embajadores.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD.

El alcalde del barrio de la Luna participa que á las siete y media de la tarde se ha prendido fuego en el entresuelo de la calle de Tudescos, núm. 44, lotería, acudiendo al sitio de la ocurrencia fué socorrido con el auxilio de un vecino, habiendo acudido varios mangos y las bombas números 5, 7, á pesar de no haber tocado á fuego, no teniendo que desplegar su celo por no ser necesario.

CASAS DE SOCORRO.

Primer distrito.—Accidentes socorridos en la casa, 8; herida, id., id. grave, irritacion, diastasis, reservado, gastralgia, síncope, cuerpo extraño; asistencia á domicilio siete, consulta pública tres, bonos servidos cinco.

Segundo distrito.—Socorridos á domicilio por los profesores de guardia tres, accidentes fortuitos socorridos por los mismos señores en la casa, seis; asistencias á domicilio socorridas por los médicos de seccion tres, idem en consulta pública por el jefe facultativo 46, id. en partos por los cirujanos de seccion tres.

Cuarto distrito.—Accidentes socorridos en la casa, 44; diagnóstico: herida cuello; enteritis denticion, grave; disenteria aguda; herida cabeza, puede ser grave; cólico por indigestion; eclampsia; cólico nervioso, grave; erosiones en las manos; heridas en las manos.

Asistencias á domicilio, 7; consulta pública, 48; socorros, 4.

Quinto distrito.—Accidentes socorridos en la casa, 4 leve; asistencias á domicilio, 4; consulta pública, 3; bonos de alimentos, 48; importe, 8,40.

Sexto distrito.—Asistencias á domicilio, 5; consulta, 4; bonos de alimentos, 8; accidentes socorridos en la casa, 7.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Hemos tenido ocasion de visitar el notable establecimiento fotográfico del señor Teresa, situado en la calle de Tetuan número 20; la inmejorable precision y exactitud de sus trabajos, le hacen recomendable para el público que desee obtener buenos retratos y á precios sumamente económicos. Tambien en el citado establecimiento se hacen toda clase de reproducciones y ampliaciones conforme á los últimos adelantos del arte fotográfico.

La casa editorial de Gaspar y Roig, acaba de publicar otro tomo de su Biblioteca científica y recreativa, traduccion hecha por don Florencio Janer.

El Diario de Castellon da cuenta de un caso por demás rarísimo ocurrido en un pueblo del Maestrazgo, referente á los hermanos de una señora fallecida sin herederos forzosos, que en vista de que su hermana no les habia dejado nada en su testamento, trocaron el papel de afligidos que desempeñaban, por la realidad del más vivo furor y vehemente deseo de venganza, hasta el punto de reunirse y dar una concerrada al cadáver, con escándalo de todos cuantos lo presenciaron.

Ayer tarde el inspector de la estación del Mediodía de esta corte ha prestado un servicio importantísimo sorprendiendo una caja que, abierta en el despacho del gobernador civil, resultó contener planchas grabadas para falsificar billetes de Bancos extranjeros. La persona á quien venia dirigida se halla detenida á disposición del gobernador civil.

Un perro hidrófobo mordió anteayer á varias personas en el barrio de las Peñuelas, ocasionando este suceso grandísima alarma entre el vecindario, hasta que se consiguió dar muerte al animal.

Recomendamos mucho rigor á los agentes de la autoridad en este particular.

El lunes se estrenó en el favorecido teatro del Prado la zarzuela en un acto titulada El tupe.

En la ejecución se distinguieron las señoras Torrecilla y Sancho y los señores Biesca, Carvajal y Molina, y muy especialmente este último y el simpático actor cómico señor Ruiz, que hizo las delicias del público, desempeñando magistralmente el papel que se le ha confiado en la obra.

La obra está ligeramente escrita, pero abunda en chistes de muy buen género, que mantuvieron constantemente la hilaridad del público.

En La colegiala, que se representó tambien en dicho teatro, fueron muy aplaudidos los artistas que en ella toman parte, especialmente la señorita Bedeley y el señor Carvajal, este, como todas las noches, arrancaron nutridos y espontáneos aplausos.

Acaba de fallecer en Austria una dama de honor que fué de la emperatriz María Teresa, á la edad de ciento diez años y nueve meses.

Las bases del proyecto de Constitución presentado por Midhat-baja al gran Consejo celebrado en la Sublime Puerta el día 25 de Junio son las siguientes, según La Correspondencia Oriental:

- 1.º Igualdad absoluta entre musulmanes y cristianos;
- 2.º Admisión de los cristianos á todos los empleos y cargos públicos, hasta el gran visirato;
- 3.º Creacion de una Cámara de diputados á razon de cuatro por cada provincia y 46 por Constantinopla;
- 4.º Ministerio responsable ante la Cámara;
- 5.º Abrogacion del artículo de la ley Cheri, que rechaza el testimonio de los cristianos en beneficio de los musulmanes, y
- 6.º Inamovilidad de los jueces y funcionarios.

Fácil es comprender, añade la Correspondencia Oriental, que el motivo que ha decidido al Gobierno á ocuparse de un proyecto que parecia abandonado desde hace un mes, ha sido el deseo de conciliarse la opinion pública y de afirmar su amistad con Inglaterra.

Escribe un periódico valenciano:

«Con frecuencia nos hemos ocupado de los deplorables y continuados abusos que se vienen verificando en los montes públicos de esta provincia. El negociado de denuncias en las oficinas de este distrito forestal, según noticias, arroja alarmantes cifras de lo que representan las talas fraudulentas, el valor de los daños causados y el de las multas impuestas. Parece que el cuerpo de ingenieros de montes de esta provincia, algun tanto aliviado en la presente época, de la fatigosa tramitación de los expedientes de aprovechamientos en el año forestal próximo á terminar, dedica preferente atención á dicho negociado, gestionando con energía el castigo de los culpables é interesante para ello hasta á los representantes de la empresa del timbre en esta capital.

La pintoresca aldea de Albeuve (Suiza), tan conocida de los turistas que han visitado el canton de Friburgo, ha sido reducida completamente á cenizas por efecto de un horroroso incendio que estalló pocos dias hace. Hasta la iglesia de aquel pueblo ha sido consumida por las llamas, que han devorado en breves momentos cuarenta y tantas casas que componian todas las viviendas de Albeuve.

En el término de Villena, han sido destruidas por las llamas dos grandes hacinas de mies, cuyas pérdidas se calculan en más de 46.000 rs.

El fuego era tan intenso, que de seguro hubiera destruido una casa de campo que habia inmediata, á no ser por los esfuerzos que hizo la Guardia civil para extinguir las llamas.

Hay que lamentar la desgracia de un hombre que resultó con las piernas quemadas, salvándole la referida fuerza de una muerte segura.

Hemos recibido el número 7 del año quinto de la Revista odontológica, periódico de la facultad del dentista, que dirige el acreditado profesor señor Triviño. Hé aquí el sumario de las materias que contiene este número.—Al «Siglo médico.»—Discurso pronunciado por don Carlos Franzelius el día 22 de Junio de 1876, al tomar el grado de doctor del Colegio español de dentistas de Madrid.—La Protosis-dentaria.—Los hombres del pasado con la esperanza del porvenir.—Observacion hecha en una bala extraída del seno maxilar, donde habia permanecido por espacio de mucho tiempo, por el doctor A. Pamard de Aviñon.—De los cálcules salivares (Continuacion).—Vademecum del estudiante en cirugía dental, por don Federico Poey (Continuacion).—Aparatos protéticos en casos de ausencia del velo del paladar.—Enfermedades de las encías y su tratamiento.—Acido silícico.—De los niños que nacen con dientes.—Anuncios.

De una carta de Génova:

«La señora de Ratazzi ha vendido los magníficos muebles del palacio de Roma, donde su esposo daba reuniones cuando era ministro. Parece que se marcha definitivamente de Italia, según unos para hacerse española, y según otros para establecerse en París, donde va á publicar un libro de senacion titulado Urbano Ratazzi y su época. Preténdese que se la ha instado vivamente para que no publique ese libro, en que se ataca á muchos hombres políticos de Italia; pero la autora parece que insiste y hemos de esperar un escándalo.»

Escriben de Marsella que el prefecto proyecta la creación de un vasto depósito y mercado de ganado para recibir las reses de todo el litoral del Mediterráneo. Las compañías de navegación se disponen á establecer vapores caballerizas para ir á buscar el ganado á Cerdeña, Italia, España, Africa y hasta Levante; pues los recursos propios de Francia no bastan para el consumo creciente de carne.

La noticia es de interés para los ganaderos españoles.

Segun vemos en los periódicos de Zaragoza, algunos jóvenes se dedican en aquella ciudad á arrebatir los abanicos de manos de las señoritas.

Anoche corrieron rumores alarmantes sobre la salud de Su Santidad. Pero en los centros oficiales no se confirmaron afortunadamente.

El arzobispo de París ha dirigido una carta al ministro de la Justicia, protestando contra las supresiones y rebajas hechas por la comision de presupuestos en lo relativo al servicio del culto.

Recomendamos á quien le interese que lea con atencion el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etcétera, etc., del doctor Ch. Albert, de París. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

BOLSA DE MADRID.  
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

Fondos públicos.	Ultimo precio	Res.
3 0/0 interior.....	13'05	»
Pequeños.....	13'05	»
Fin de mes vol.....	13'12	» 3
3 por 400 exterior.....	13'25	» 45
Material Tesoro.....	00,00	»
D. del Personal.....	00,00	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»
Obligac. munic.....	00,00	»
Idem Arzobisp.....	00,00	»
Billetes hipotec.....	00,00	»
Idem de Castilla.....	00,00	»
Bonos del Tesoro.....	57,00	»
Idem pequeños.....	57,25	» 25
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»
Abril de 1890.....	00,00	»
Agosto de 2000.....	00,00	»
Julio de 2000.....	00,00	»
Obras públicas.....	00,00	»
Madrid.....	00,00	»
Ferrocarriles.....	00,00	»
Idem nuevas.....	00,00	»
Idem de 20000.....	00,00	»
Alar á Santander.....	00,00	»
Banco de España.....	182,50	» 50
Cambio.		
Londres á 90 d. f.....	48,35	»
París á 3 d. v.....	8,05	»
Burdeos, idem.....	60,00	»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 4; por 5 á 6; por 7 á 8 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los corresponsales...

# ANUNCIOS.

se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Nra. Sra. de las Nieves y s. Emigdio ob. y mr. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la parroquia de S. Pedro. Cultos.—La comunidad de Sta. Verónica de esta ciudad, consagra á su titular el Salvador del Mundo en el misterio de su transfiguración, una solemne función, con cuyo objeto el día 5 de agosto, á las seis de la mañana, habrá Prima solemne; á las cuatro de la tarde vísperas cantadas, y por la noche al toque de oraciones se cantarán Láudes. El día 6 dará principio la misa solemne á las nueve de su mañana, en la cual predicará sobre tan gran misterio el Sr. D. Juan Chaminel y Jorja, y por la tarde á las cinco el Sr. D. José Jubés y Palacios.

## Sección Mercantil.

ALMUDIA PUBLICA. Precios del día 28. Trigo del país de 11 25 á 13 12 pts. Cebada... de 0,00 á 0,00. Maíz... de 0,00 á 0,00.

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. ministracion principal. CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS. Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 t. — de Caria 3 30 t. 2 30 m. — Id. 2 0 12 30 n. 10 30 m. — Lorca y Almería 9 40 m. 12 30. — Alicante 8 30 n. 12 30 t. El despacho de caja está abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papeles del Estado y hacer recelaciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante. Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes. Murcia 27 de setiembre de 1875. — Miguel G. de Cisneros.

## ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA. En los días 6 y 7 de setiembre de 1876. Se lidiarán doce toros de las acreditadas ganaderías de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, con divisa azul turquí; y de D. Manuel García Puente Lopez con divisa encarnada y caña, ambos del Comenar Vi ja. Los toros serán lidiados por la siguiente CUADRILLA. Espadas. Rafael Morera (a) Lagartijo, de Córdoba. José Lara (a) Chicorro, de Jerez Picadores. Juan Antonio Moudéjar (a) Juaneca, de Madrid. Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaíra. Julio Hernandez, de Sevilla. Antonio Calderon (hijo) de Alcalá de Guadaíra. Banderrilleros. Mariano Anton, de Madrid. José Gomez (a) Gallito, de Sevilla. Juan Molina, de Córdoba. Manuel Molina, de Córdoba. José Ruiz (a) Josito, de Madrid. Rafael Andrade (a) Malagueño, de Aljezur. Puntillero. Francisco Molina, de Córdoba.

## ANUNCIOS.

La bonita Barcarola, del Sr. Gascon, imprimada recientemente en los Juegos Florales de esta capital, se ha puesto á la venta en la acreditada litografía de D. Faustino Millan, Trapería, 20, la cual esperamos que todos los aficionados al arte se harán de ella. 26—12

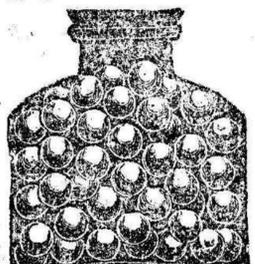
## Temporada de baños.

En la calle del Val de S. Antolin, núm 66, se halla de venta un gran surtido de tinas de todas clases y dimensiones, desde el infimo precio de 100 reales hasta 200; y en alquiler á real y medio cada día. 14

# GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Ensalada romana, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs. El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs. El clave del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs. Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs. Guía del cristiano, propio para visitas casadas, á 24, 28 y 36 rs. Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs. Camino recto del cielo, á 5 rs. Catecismo explicado, á 6 rs. Del divino amor, á 6 rs. Documentos para tranquilizar las almas, á 4 y medio rs. Imitacion de Cristo, á 7 rs. Despertador eucristico, á 5 rs. Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs. El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs. Imán de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs. La doncella cristiana, 1 y medio rs. La vida de Jesús, á 54 rs. Libro de la juventud, á 2 rs. Llamamiento de la juventud á 1 real. Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs. Mes del rosario, á 7 rs. Oficio parvo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs. Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, los Santos y nove nas morales y te gioras. Las encuadernaciones son en tela, pasta, tall etc, terciopelo, ch-guá, rídalo, guta y piel de Rusia.

### PILDORAS AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina estártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son únicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agente medicinales, podemos mencionar el colofón, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas á te en combinación con el Lepidrum y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, hinchazón de cabeza, Extrñimiento habitual, Cardialgia y flatulencia, Estomago sucio, Amortranas, Falta de apetito, Aliento fétido, Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarzaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y es la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm 3, Barcelona. 403—101

### VENÉREO SIFILIS, HERPES Y TODA MAL DE LAS VIAS URINARIAS.

(LAGAS, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRABLAGO URETRALIS, ERUPTIONES, ETC., ET.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico y profesor en sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer; asegura la primera y radical curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean de más ó menos tiempo, con el uso de su remedio específico, **Panacea anti-sifítica, anti-venérea y anti-herpética**, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rubrica de Dr. Morales. Se dan gratuitamente prospectos á quien los pida. Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 48, Madrid. Caragana, crogueria de A. Rizo. Se á intent constas por escrito remitida cuarenta reales en letra ó sellos.

### CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfección de modo desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias. DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de Chocolates, cafés, tés y tapioca. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.— Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.— Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

### Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden laminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicadeza. PRECIO DOCE CUANTOS.

## OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, á 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADAS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.º 50. Acaban de publicarse: ELISA y DOÑA MAGNÍFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. (Intradad en 4 tomos.) En prensa: UN JOVEN SIMPATI O. (tambien con laminas.) Otras publicadas: Cuantos.—Quien no la corre de joven...—Una noche de novios, 1 tomo.—El mandadero, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—Los herederos, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un conserje, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Fiechelaque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Avfria en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres calzados, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de traslucida, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de María.—Los maridos.—Edmundo y suprima, 1 tomo.—Un receta, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.º edición), 1 tomo.—Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.º edición), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Teula, 4.º edición, 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.º edición), 1 tomo.—El coronado, (3.º edición), 2 tomos.—Un hombre de grado, (3.º edición), 1 tomo.—Gustavo el Calaver, (5.º edición), 1 tomo. A las que se guardan las demás de tan popular autor. Vé dese e. Múrcia en la librería de Amasau, Zoco, 5. Los pedidos á Salvador Maero, Ronda d. l Norte, 128, Barcelona.

### UNA SOLA VEZ QUE SE PROBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.



CON ESTE ESTABLECIMIENTO EN VALENCIA. Con el uso de esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA. Es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por mas que en boga que se encuentren hoy. Tal es su gusto sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y obtiene, pues la caja con doce papeles, sálvese cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede eluscar á cualquier presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas. Es el purgante que echaba abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

### PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para el rostro y manos. ESPECIALIDADES para otros diversos usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demas metales; crema de aseo y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velantina blanca y rosada para el rostro; Argemone Desmou á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velantina Viard adherente á invisible; agua de flor de lily; blanco nieve de Cleopetr; saponio blanco inglés rosado de leche de almendra para descoloridas; rosal de Valen para señoras pálidas; orizón vegetal para tintar el cabello y la barba; licion vegetal para precar el cabello y la barba; tintura Coument para el pelo; opatin, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Lethas; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrole de Gussac, tior higiénico empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparedor a la base de quinquina para el entretencimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Froth Powder de John Evans; glicerina a la rosa para suavizar las manos; aceite manasar de Rowland para el cabello; Kaldor de Rowland para purificar el cutis; odonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Bataf; leche antífica para la sanidad y blancura del rostro; agua moderna para quitar manchas de tint; benevina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont Bone de Desmou, de almendra, agua aromática espiritosa del parrnase; y otras tinturas, jabones, cremes, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de cooia y lavanda, de olor, etc. etc, todo proceda de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

### EAU FIGARO

En dos dias no queda ni una cana! Nuevo frasco.—Medalla de Oro. Especialidad de tinturas en todos colores, pro-resivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías. En Murcia, D. Lucas Serrano. Papel pintado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.